

**RESOLUCIÓN No. 008
DEL 04/01/2023**

“Por medio de la cual se acoge el Decreto No. 0001 del 03 de enero de 2023 de la Alcaldía, donde se declara unos días cívicos en el Municipio de Mocoa como reconocimiento al Patrimonio Cultural del Carnaval Folclórico”

El Gerente del Instituto El Instituto de Cultura, Deporte, la Educación Física y Recreación del Departamento del Putumayo – INDERCULTURA Putumayo, en uso de sus facultades constitucionales de artículo décimo sexto del Decreto 002 de 14 de enero de 1990, Acuerdo 003 del 15 de octubre de 2020 y

CONSIDERANDO:

Que el señor Alcalde del Municipio de Mocoa, mediante Decreto No. 0001 del 03 de enero de 2023, declaró como cívicos, los días 05 y 06 de enero de 2023, en marco de las actividades culturales y carnavales que por tradición se realizan en el municipio de Mocoa.

Que, **EI INSTITUTO DE CULTURA, DEPORTES. LA EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO – INDERCULTURA PUTUMAYO-** en su misión fomenta y promociona a los habitantes del departamento la posibilidad de acceder al derecho constitucional de las políticas públicas, programas, planes y proyectos del sector de la CULTURA Y el DEPORTE y sus diferentes manifestaciones, como contribución a la formación integral, rescatando y preservando nuestra identidad y condiciones esenciales que mejoran la calidad de vida y el sentido de pertenencia por nuestra región.

Que la sede principal de INDERCULTURA PUTUMAYO se encuentra en el municipio de Mocoa, por lo cual, no habrá actividades laborales, con el fin de garantizar la participación de los servidores, como una forma de preservar y fomentar las costumbres y tradiciones culturales, dentro del municipio como en el departamento del Putumayo.

Que, INDERCULTURA PUTUMAYO acoge lo dispuesto por el señor Alcalde del Municipio de Mocoa, para la celebración de esta tradición de carnavales.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Con motivo de la celebración de las actividades culturales y carnavales que por tradición se realizan en el municipio de Mocoa, acoger lo establecido en el Decreto No. 0001 del 03 de enero de 2023, por la cual se declara





**RESOLUCIÓN No. 008
DEL 04/01/2023**

como cívicos los días 05 y 06 de enero de 2023 para los empleados del **INSTITUTO DE CULTURA, DEPORTES. LA EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO – INDERCULTURA PUTUMAYO.**

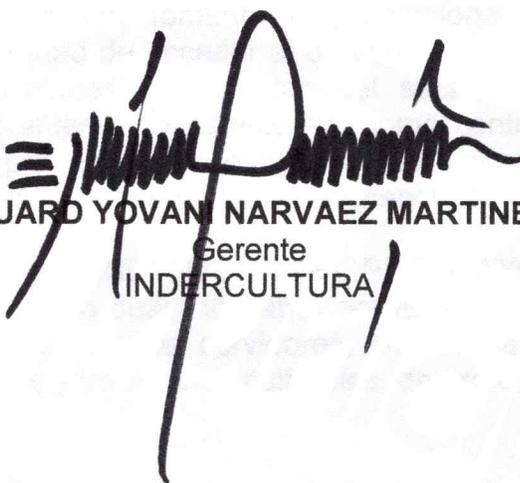
ARTÍCULO SEGUNDO. Suspender las actividades laborales en el INSTITUTO DE CULTURA, DEPORTES. LA EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO – INDERCULTURA PUTUMAYO, en los días 05 y 06 de enero de 2023.

ARTÍCULO TERCERO. Publíquese lo dispuesto en la presente Resolución en la página Web del Instituto y en lugar público y visible.

ARTÍCULO QUINTO. VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Mocoa Putumayo a lo cuatro (04) días del mes de enero de 2.023.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


EDUARDO YOVAN NARVAEZ MARTINEZ
Gerente
INDERCULTURA

